

## **Cláusulas de contratación para la intermediación bancaria**

### **PRIMERA.-**

LA ENTIDAD ofrece servicios de asesoramiento financiero en toda España y, en especial servicios de tramitación de préstamos, basados en un estudio de viabilidad elaborado por la misma, de conformidad con la información y parámetros económicos facilitados por el CLIENTE y, de este modo, los productos y servicios ofertados por la ENTIDAD se dirigen al público, en general, mayor de dieciocho años.

A través del Portal [www.solucioneseconomicasurgentes.com](http://www.solucioneseconomicasurgentes.com), LA ENTIDAD posibilita a los clientes o usuarios el acceso y la utilización de los diversos servicios y contenidos puestos a disposición a través de este medio.

De este modo el PORTAL se configura como un instrumento de presentación y difusión de los servicios y productos de LA ENTIDAD facilitando, además, el acceso directo a algunos de sus servicios cuyo desarrollo se efectúa on-line.

La Entidad pone a disposición del Usuario los siguientes servicios a través del PORTAL:

- Información corporativa.
- Información de los productos y servicios prestados por la ENTIDAD.
- Recogida de solicitudes de información.
- Recogida de solicitudes de Estudio de Viabilidad.

Por tanto, las presentes condiciones generales serán de aplicación a todos los servicios/productos recogidos en la web [www.solucioneseconomicasurgentes.com](http://www.solucioneseconomicasurgentes.com).

Las características de cada uno de estos servicios/productos vienen determinadas en el portal. Sin embargo, las condiciones particulares del servicio de tramitación de préstamo, serán comunicadas al CLIENTE cuando reciba el Estudio de Viabilidad que la ENTIDAD le proporcione.

Asimismo las características de los sistemas de colaboración indicadas en el PORTAL son meramente indicativas, sin que supongan un vínculo contractual con la ENTIDAD.

LA ENTIDAD se reserva el derecho a proceder a la modificación de las circunstancias y condiciones del servicio, sin previo aviso al usuario y siempre que estas no afecten a la naturaleza de la relación jurídica mantenida y a las presentes condiciones generales.

### **SEGUNDA.-**

Los datos facilitados en el Formulario de Solicitud de Estudio de Viabilidad sobre el préstamo que desea obtener, servirán de base a LA ENTIDAD para la realización de un Estudio de Viabilidad gratuito, de cuyo resultado informaremos al solicitante dentro de las 24 horas siguientes. Asimismo, también le serán facilitados los términos en que se desarrollará y tramitará su petición: Cantidad, Finalidad, Plazo e Importe aproximado de las cuotas mensuales. El Servicio de Estudio de Viabilidad podrá, en cualquier momento y sin previo aviso, perder su carácter gratuito.

El CLIENTE deberá leer y aceptar las condiciones expuestas en la comunicación efectuada por correo electrónico, en el que la ENTIDAD le informará sobre el resultado del Estudio de Viabilidad para iniciar la tramitación de su solicitud de préstamo mediante correo electrónico. El importe de los honorarios por la gestión de préstamos personales varía en función del importe del préstamo y de la dificultad en la obtención del contrato. El pago de los honorarios supondrá la aceptación de todas las condiciones generales y particulares de contratación que le hayan sido expuestas al CLIENTE tanto si es a través del PORTAL o mediante la comunicación efectuada por la ENTIDAD mediante correo electrónico. La tramitación del préstamo se realiza en base a la información veraz que el CLIENTE FACILITA en el formulario de solicitud. De este modo, la ENTIDAD declina toda responsabilidad en el buen fin de la operación si se han omitido, ocultado o falseado alguno de los datos requeridos.

La gestión a realizar por LA ENTIDAD y por lo cual percibe los honorarios, culmina con la obtención del contrato de préstamo pre-autorizado o solicitud de préstamo autorizada o preautorizada que haya emitido alguna entidad bancaria a favor del solicitante y enviado por correo postal al domicilio facilitado. La aprobación definitiva de la solicitud de crédito estará sujeta a la previa autorización del banco que la emita en función del análisis de la documentación que el solicitante debe enviar al banco junto con el contrato firmado.

Asimismo, si no se logra la aprobación del préstamo porque se hubieran omitido, ocultado o falseado alguno de los datos personales o económicos del solicitante, éste estará obligado al abono de honorarios.

Si una vez aprobado el préstamo, el solicitante decidiera renunciar al mismo, estará igualmente obligado al abono de honorarios.

El solicitante ACEPTA en su totalidad los expresados Términos y Condiciones de Solicitud de tramitación de préstamo mediante el envío del Formulario de Solicitud a [solucioneseconomicasurgentes.com](http://solucioneseconomicasurgentes.com) de forma voluntaria marcando la casilla "Acepto los Términos y Condiciones de Solicitud".

### **TERCERA.-**

Los datos facilitados en los Formularios de solicitud de información, previo al envío del formulario de Solicitud de Estudio de Viabilidad, servirán de base a la ENTIDAD para atender su petición en los términos expuestos en la solicitud por el CLIENTE.

La ENTIDAD atenderá la solicitud a través de cualquiera de los medios indicados por el CLIENTE, sin que pueda responsabilizarse por no atender su solicitud.

del portal.

- Los daños que puedan causarse en los equipos del usuario por la utilización del portal.
- El incumplimiento de la ley, la moral y las buenas costumbres generalmente aceptadas o el orden público como consecuencia de la transmisión, difusión, almacenamiento, puesta a disposición, recepción, obtención o acceso a los contenidos.
- Los vicios y defectos de toda clase de los contenidos transmitidos, difundidos, almacenados o puestos a disposición.
- Si la ENTIDAD llevara a cabo un cambio en los precios de los productos/servicios que aún no hubieran sido informados en el web site, se notificará a los usuarios/clientes en el plazo más breve posible por comunicación personal o a través de la actualización de los contenidos del PORTAL.

10.2 Del usuario/cliente:

El usuario/cliente será responsable:

- De los contenidos introducidos por ellos, especialmente de los datos e informaciones introducidos y enviados a la ENTIDAD en los formularios disponibles.
- De la realización de cualquier tipo de actuación ilícita, lesiva de derechos, nociva y/o perjudicial.

#### **CUARTA.-**

El cliente encarga profesionalmente a Soluciones Económicas Urgentes (en adelante SEU) la prestación de servicios de intermediación financiera a fin de que se realicen las gestiones oportunas para, en nombre del cliente, conseguir préstamo/crédito hipotecario/personal atendidas las circunstancias personales del solicitante sobre patrimonio, solvencia y riesgo.

#### **QUINTA.-**

SEU se compromete a seleccionar, entre los productos que se ofrecen en el mercado, los que mejor se adapten a las características del crédito solicitado por el cliente, de conformidad a la información proporcionada por éste a SEU, presentándole al menos tres ofertas vinculantes de entidades de crédito u otras empresas sobre cuyas condiciones jurídicas y económicas les asesorará. No obstante, en el supuesto que, tras el examen de la información facilitada por el cliente, no fuera posible presentarle tres ofertas vinculantes debido a las condiciones del mercado financiero, aquéllos podrán desistir del contrato, o bien aceptar la/s que se les propongan, en los términos indicados en el clausulado del contrato.

#### **SEXTA.-**

El cliente declara conocer los honorarios por la ejecución del trabajo encomendado. Dichos honorarios se devengarán y serán por tanto exigibles en el caso de que, como consecuencia de la labor intermediadora, el cliente obtenga de una entidad financiera el préstamo solicitado. En el caso de que una vez aprobado el préstamo y tasada/s la/s garantía/s el cliente decidiese unilateralmente no formalizar la operación, deberá abonar los honorarios devengados. Los honorarios indicados se han fijado en función de la información inicial facilitada por el cliente y concretamente en lo relativo al saldo pendiente de cada préstamo/financiación, al número de préstamos que tenga a su nombre así como la puntualidad en el pago de los mismos tal. Los honorarios señalados incluyen todas las comisiones, cargas, gastos e impuestos derivados de los servicios prestados directamente por SEU. No incluyen los gastos derivados de la operación de préstamo solicitada, ni los gastos de tasación de las garantías.

#### **SEPTIMA.-**

Los referidos honorarios serán satisfechos por el cliente en el momento de formalización del préstamo, autorizando a la entidad bancaria para que se transfiera la cantidad correspondiente a la cuenta designada por SEU.

#### **OCTAVA.-**

El PORTAL puede incluir enlaces o links a sitios de terceros. Las antedichas webs no han sido revisadas ni son objeto de controles sobre los mismos por el PORTAL. La ENTIDAD no podrá ser considerada en ningún caso responsable de los contenidos de estos sitios Web ni de las medidas que se adopten relativas a su privacidad o al tratamiento de sus datos de carácter personal.

La ENTIDAD recomienda la lectura detenida de las condiciones de uso y la política de privacidad de estos sitios.

En caso de estar interesado en activar un enlace a [www.solucioneseconomicasurgentes.com](http://www.solucioneseconomicasurgentes.com) deberá comunicarlo a la ENTIDAD, obteniendo el consentimiento expreso para crear el enlace. La ENTIDAD se reserva el derecho de oposición a la activación de enlaces con su sitio Web.

#### **NOVENA.-**

Los datos personales facilitados por el cliente, necesarios para la prestación del servicio contratado, serán incorporados a un fichero automatizado cuya titularidad corresponde a SEU. El cliente autoriza expresamente a SEU para que sus datos sean cedidos a las sociedades, entidades públicas o privadas (incluidas otras sociedades de igual o análogo objeto que SEU.) e instituciones en la medida en que dicha cesión sea necesaria para la ejecución del encargo realizado y con el único propósito de dar cumplimiento a las obligaciones jurídicas asumidas por SEU en el presente documento contractual. La recogida y tratamiento de los Datos Personales por parte de SEU, se lleva a cabo con una finalidad comercial, operativa y estadística, autorizándose expresamente por el/los firmantes la realización de consultas, tanto antes organismos públicos como privados, sobre su solvencia patrimonial, situación laboral, crediticia, jurídica y fiscal que permita realizar una valoración de riesgos, de cara a la concesión de un préstamo-crédito hipotecario y/o personal. El cliente consiente que sus datos relativos a domicilio, teléfono y correo electrónico puedan ser cedidos a las empresas y/o entidades anteriormente mencionadas con fines publicitarios; dicho consentimiento es revocable en cualquier momento. SEU garantiza al cliente que ha adoptado las medidas de seguridad en sus instalaciones, sistemas y ficheros que la legislación vigente exige en relación con su conservación y custodia, y que dichos datos serán utilizados conforme a las obligaciones de confidencialidad previstas en la Norma. El cliente tiene derecho de acceso, modificación, cancelación y oposición de sus datos personales, que podrá ejercitar en los términos de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos. Dichos derechos podrán ejercitarse realizando la oportuna solicitud por correo certificado junto a una copia del DNI dirigida a Avda. Reyes Católicos, 2-11zq Ofi A5 de Majadahonda, Madrid. En dicha solicitud deberá especificar en concreto qué derecho o derechos desea ejercitar.

#### **DECIMA.-**

El contrato finalizará cuando, además de las causas legalmente establecidas, concorra alguna de las siguientes:

a) Mutuo acuerdo de las partes.

b) Resolución por incumplimiento de alguna de las partes de las obligaciones derivadas del Contrato.

Si la resolución del contrato se debiere al incumplimiento de EL CLIENTE, la ENTIDAD se reserva el derecho a terminar de forma anticipada el presente contrato y, por lo tanto, a ejecutar las acciones legales que le correspondan contra EL CLIENTE sin previo aviso y sin que el cliente tenga derecho a indemnización ni a devolución de cantidad alguna.

c) Cese de la prestación de un servicio.

#### **UNDECIMA.-**

El cliente podrá desistir en los catorce días naturales siguientes a la firma del presente documento sin penalización alguna. El cliente reconoce haber recibido la información previa contenida en este documento. El presente contrato se rige por las disposiciones de la Ley 2/2009, de 31 de marzo.

#### **DUODECIMA.-**

Nuestros honorarios se dividen en dos productos para préstamos personales y para hipotecarios, para préstamos Personales nuestros honorarios son del 10% con un mínimo de 1.000€ y para préstamos hipotecarios nuestros Honorarios se fijaran por tramos de financiación, hasta 50.000€ 10%, de 50.001€ a 100.000€ serán del 8,5%, de 100.001€ a 250.000€ será de un 7%, de 250.001€ a 400.000€ un 5,5%, de 400.001€ a 600.000€ un 4% y para mas de 600.000€ un 3%, con un mínimo de 4000€

#### **DECIMOTERCERA.-**

El portal:

No se hará responsable, directa ni subsidiariamente de:

- La calidad del servicio, la velocidad de acceso, el correcto funcionamiento ni la disponibilidad ni continuidad de funcionamiento

#### **DECIMOCUARTA.-**

Los menores de edad deben solicitar y obtener el permiso de sus padres, del tutor o del representante legal antes de poder acceder a los contenidos que se incorporan en el Portal. Sin embargo la condición de CLIENTE nunca podrá ser ostentada por un menor de edad, salvo que el mismo actúe mediante representante legal.

Queda prohibido el acceso y uso del portal a los menores de edad no autorizados.

La ENTIDAD recuerda a los usuarios mayores de edad, que tengan a su cargo menores, que será de su exclusiva responsabilidad determinar qué servicios y/o contenidos son no apropiados para la edad de estos últimos.

La ENTIDAD les informa que existen programas informáticos que permiten filtrar y bloquear el acceso a determinados contenidos y servicios, de tal forma que los padres, por ejemplo, pueden decidir cuáles son los contenidos y servicios del Portal a los que sus hijos pueden tener acceso y cuáles no.

#### **DECIMOQUINTA.-**

Las partes se someten a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Madrid con renuncia expresa al fuero propio, para el ejercicio de las acciones derivadas de este contrato.